

DECRETO 4358/1964, de 24 de diciembre, de reconocimiento como Colegio Menor masculino el Centro Residencial "Viteri" de la Caja Laboral Popular de Mondragón (Guipúzcoa)

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministerio de Educación Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

D I S P O N G O

Artículo único.- Se declara Colegio Menor, masculino, a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Decreto de dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y tres ("Boletín Oficial del Estado" del veintisiete) y Orden ministerial de tres de agosto del mismo año ("Boletín Oficial del Estado" del dieciséis), el Centro Residencial denominado "Viteri", sito en Mondragón (Guipúzcoa)

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional

MANUEL LORA TAMAYO